



"2022 Las Mafreiras en Argentinas"

Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

091-22  
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 23 AGO 2022

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Sociedad Argentina de Nutrición, mediante la cual solicita Auspicio a las "XV Jornadas Argentinas de Nutrición" a desarrollarse desde el 19 al 21 de octubre de 2022, actuaciones obrantes en Expediente N° 126/22 F.C.S. Y;

**CONSIDERANDO:**

Que las Jornadas se realizarán en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el lema "El rol de la Nutrición en la pospandemia" y abordará diferentes ejes temáticos a cargo de destacados profesionales.

Que en este marco científico-académico se desarrollaran las III Jornadas de Obesidad SAN "La pandemia ignorada".

Que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, como Institución formadora de Recurso Humano en Nutrición, estima pertinente dar curso favorable a lo solicitado.

Que en las presentes actuaciones tomaron intervención Secretaría Académica y Secretaría de Extensión y Asuntos Estudiantiles de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** Auspicio a las "XV Jornadas Argentinas de Nutrición" a desarrollarse desde el 19 al 21 de octubre de 2022, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

**ARTICULO 2°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Bioq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Dr. ALEJANDRA TERESA MARCHADO NIETO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA